

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de control interno, o quien haga sus veces:	Dra. Libia Mejía Escaño	Periodo evaluado: Julio a Octubre de 2013.
		Fecha de elaboración: 31 de Octubre de 2013

### Subsistema de control estratégico

#### Dificultades:

En el elemento Acuerdos, compromisos o protocolos éticos, perteneciente al componente Ambiente de Control, es donde persiste apatía por parte de unos pocos funcionarios de la Administración Municipal, la cual se presenta desde el inicio del proceso de interiorización de los Valores y Principios éticos, por cuanto le dan poca importancia a este componente.

En el elemento Desarrollo del talento Humano, encontramos que el Plan Institucional de Capacitación (PIC) sigue en la etapa de sensibilización, la cual fue iniciada por un Contratista. Esta tardanza se debe a varios factores, entre otros la Modernización de nuestra Planta Global, esperamos la puesta en marcha de la misma para retomar el curso de la implementación del Plan.

Adicionalmente, no se cuenta con un Programa de Incentivos, así como tampoco con un Programa de Bienestar, todo esto debido a la falta de capacitación e inducción del personal de cómo realizar o elaborar dichos programas.

Otra dificultad presentada, es la carencia de un plan de inducción y re inducción en nuestra Alcaldía Municipal.

#### Avances:

El mayor avance de este subsistema, está soportado por el Código de Ética, documento este que fue construido por un grupo de funcionarios pertenecientes a los diferentes procesos misionales de la Alcaldía Municipal de Malambo.

El Código de Ética contiene los valores y principios en los que se enmarca el desarrollo de las funciones de cada uno de los servidores. Esta oficina conjuntamente con el Comité de Ética Pública se encarga de su promoción permanente entre los funcionarios de la Entidad, contratistas, Entes descentralizados, Concejales y Comunidad en general.

De igual manera, podemos destacar la construcción de la misión, visión, política de calidad y los valores éticos, como también su publicación, los cuales están impresos a full color, gran tamaño, enmarcados y colgados en todas las dependencias de la Administración Municipal, a la vista y para consulta de todos los funcionarios y la Comunidad en General.

Nuestra Alcaldía Municipal cuenta con un mapa de procesos actualizado, con sus procesos misionales y de apoyo bien definidos.

La Oficina de Control Interno conjuntamente con el área de Talento Humano, llevan a cabo capacitaciones de actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 a todos los servidores públicos que hacen parte de la Alcaldía Municipal de Malambo, dichas

capacitaciones son gestionadas ante la Gerencia de Control Interno de la Gobernación del Atlántico y son sus funcionarios los encargados de dictarlas con un excelente nivel académico.

Por otra parte, en la actualidad contamos con una Alcaldía actualizada tecnológicamente, por cuanto se cuenta con equipos de computación de última tecnología y una página Web actualizada al servicio de la ciudadanía.

### Subsistema de control de gestión

#### Dificultades:

El hecho de que la comunidad del Municipio de Malambo se familiarice con nuestra PAGINA WEB, sin duda, se ha constituido en la mayor dificultad presentada en este subsistema.

Ha sido difícil lograr que la comunidad se acostumbre a consultar y a utilizar los diferentes servicios que ofrecen las diversas dependencias municipales a través de la página web para que por este medio realice sus trámites, consultas y preguntas sin necesidad de hacer largas filas, ni generar inversión de tiempo y dinero en trámites a los que se puede acceder sin traumatismos a través de la Web. Pese a esto, día a día continuamos en la promoción del uso adecuado de la Página Web a los usuarios.

Por otro lado, en la actualidad la administración Municipal no cuenta con un Plan de comunicación, debido a la falta de inducción y capacitación por parte de los servidores públicos.

#### Avances:

Nuestra Alcaldía, cuenta con una política de operación por procesos definida mediante acto administrativo, establecida y contenida en su estructura organizacional por procesos, de acuerdo a la Ley.

Así mismo, con un Manual de Procedimientos, socializado con todos los funcionarios e instalado en los computadores de las oficinas, según consta en actas de recibido. Los Controles e Indicadores de Gestión se constituyen en otro gran avance, trabajo éste liderado por los miembros del grupo operativo – equipo MECI de la Alcaldía, el cual está conformado por miembros de procesos misionales y de apoyo de la Administración Municipal, con el propósito de replicar en sus procesos y con sus compañeros los avances obtenidos en tan importante materia.

En aras de seguir adelante con la implementación del MECI y como parte del mejoramiento continuo del mismo, actualmente se cuenta con el Manual de Procedimientos, Controles, Indicadores y Administración del Riesgo debidamente actualizados, socializados y en aplicación a todos los procesos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal continúa el proceso de fortalecimiento, redacta, publica y traslada a la emisora comunitaria local y a los medios de comunicación departamentales más reconocidos los comunicados de prensa para su difusión.

De igual forma, nuestra página Web cuenta con los Links especiales para hacer más fácil a la comunidad la consecución de la información, ejemplo de ello son entre otros: el Link para que los

docentes del Municipio de Malambo consulten su desprendible de pago, como parte de la certificación de la educación; el Link especial para consultar el SISBEN; el Link de peticiones, quejas y reclamos; así como los Links de las principales redes sociales (Facebook y Twitter). Todo esto siguiendo los ordenamientos de Ley dictados a través de Gobierno en Línea.

#### Subsistema de control de Evaluación

##### Dificultades:

La principal dificultad ha sido sin lugar a dudas la elaboración al 100% de los planes de mejoramiento, ya sea a nivel Institucional, por Proceso o de forma Individual, siendo este último el mayor obstáculo. Sin embargo, con el desarrollo de las Auditorías Internas nos hemos dado a la tarea de promover esta cultura, por consiguiente, estamos seguros de que en un corto plazo esta dificultad será superada.

##### Avances:

Una de las tareas más importantes de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Malambo, es la de ejercer control y seguimiento a los procesos que se desarrollan en la Administración Central, en virtud de lo cual, se realizan auditorías internas a los procesos.

La metodología para la realización de las mismas varía de acuerdo al proceso auditado, generalmente se oficia a cada dueño de proceso y/o dependencia de la Alcaldía, solicitándoles la información que la Oficina de Control Interno necesita para la realización de la Auditoría.

Estas auditorías internas tienen un alto grado de aceptación y recepción entre los servidores públicos. Los resultados quedan consignados en informes que son enviados tanto a los auditados como al Despacho del Alcalde.

Se cuenta con información de primera mano, se audita el 100% de los procesos, procurando con esto dar estricto cumplimiento de las directrices establecidas en esta materia. Es de anotar que como resultado de éstas se sugieren trazar o adelantar planes de mejoramiento, con los que se busca reducir el impacto generado por los errores que al presentarse, entorpecen el normal funcionamiento de la Administración; esto ha conllevado a que se logre prevenir estas situaciones sin esperar la realización de las auditorías.

#### Estado general de Control Interno

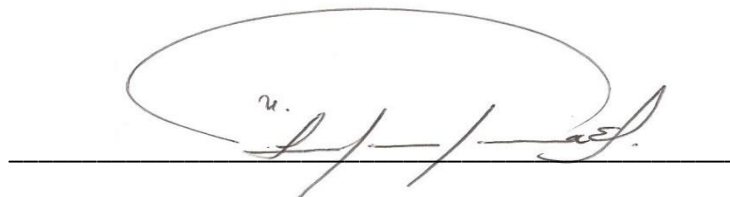
El proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Alcaldía Municipal de Malambo, se encuentra en un nivel de avance del 96,52%, lo cual nos permite estar en constante vigilancia para la sostenibilidad del mismo. Permanentemente estamos en proceso de actualización del MECI, de elementos cambiantes tales como los indicadores, los controles, los procedimientos y demás productos, que por causa de las variaciones en el entorno se deben

actualizar. Teniendo en cuenta que los Manuales de Procedimientos, Indicadores, Controles y Administración del Riesgo fueron recientemente actualizados y socializados por parte del Contratista, la Oficina de Control Interno procura fomentar entre los funcionarios la cultura del autocontrol y autogestión para alcanzar con su aplicación los objetivos esperados en cada uno de los procesos que posee la Alcaldía Municipal de Malambo.

Cabe destacar que nuestra Alcaldía Municipal, cuenta con el apoyo fundamental del Equipo Operativo MECI, que está conformado por profesionales líderes adscritos a las distintas dependencias de la Administración, los cuales son multiplicadores y motivadores en el desarrollo del proceso.

#### Recomendaciones

1. Mantener la participación de los funcionarios en los procesos de implementación y actualización del MECI, a través de la implementación de estrategias de motivación.
2. Trazar políticas que permitan la implementación a un 100% del Modelo Estándar de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Malambo.
3. Revisar de manera periódica en las reuniones del grupo operativo – equipo MECI de la alcaldía los controles, indicadores, procedimientos y demás elementos cambiantes del MECI.
4. Continuar con la socialización a la comunidad las bondades de la página Web de la Alcaldía Municipal de Malambo.
5. Actualizar el Manual de Funciones por competencias laborales.
6. Avanzar en el Plan Institucional de Capacitación (PIC).
7. Hacer seguimiento a la aplicación de los Manuales actualizados: Procedimientos, Controles, Indicadores y Administración del Riesgo.
8. Capacitar al personal para llevar a cabo la implementación del Programa de incentivos y el Programa de Bienestar.



Dra. Libia Mejía Escaño  
Jefe Oficina de Control Interno  
ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO